

MEMORIA DESCRIPTIVA

SERVICIO: PROVISION DE CONTENEDORES HIGIENICOS SANITARIOS

El objeto de la presente contratación es la locación de un servicio de provisión y recambio programado de contenedores higiénicos sanitarios a instalar en las dependencias del Ministerio de Hacienda y Finanzas que a continuación se detallan:

- Edificio Central, Calle 7 e/45 y 46.
- Departamento Jardín Maternal de la Dirección delegada de la Dirección de Personal Ministerio de Hacienda y Finanzas, calle 9 n° 674 y 679
- Depósito Central y Archivo General, calle 520 e /131 y 132
- Dirección Provincial de Estadística “Sandra Ayala Gamboa” calle 7 n° 668
- Dirección Provincial de Estadística “Cartografía” calle 9 esquina calle 45

Total contenedores con recambio semanal: 70

Total contenedores con recambio quincenal: 11

Cantidad de recambios semanales año 2022: 52 semanas

Cantidad de recambios quincenal año 2022: 26 quincenas

Total de recambios semanales período enero/diciembre 2022: 3.640
(70x52)

Total de recambios cada 15 días período enero/diciembre 2022: 286
(11x26)

MEMORIA TECNICA

El recipiente a proveer será de material plástico; anticorrosivo e ignífugo. De reducidas dimensiones, aproximadamente sesenta (60) por treinta (30) por (20) centímetros, ser móviles para su rápido recambio y no dañar las instalaciones existentes, estará compuesto por una tapa de cierre hermético basculante de doble hoja, de acero inoxidable con forma de (L), para evitar que escapen vapores y quede expuestos el contenido del recipiente, tendrá doble sistema de apertura, manual mediante una manija ubicada en la parte superior de la tapa y a través de un pedal en la base del contenedor. La capacidad deberá ser no inferior a 30 litros.

El recipiente llevara en su interior, una cantidad fija de líquido bactericida de amplio espectro antimicrobiano (que evite el crecimiento de microbios y bacterias patológicas existentes en paños, tampones, toallas intimas de protección femenina, etc.) anti-inflamable y perfumado, la vida útil de este líquido, deberá superar el tiempo, máximo de recambio que en cada caso se consigne y el volumen suficiente para garantizar la inertilidad de los residuos que también depende del periodo de recambio que en cada caso se indica.

El recambio deberá hacerse con la frecuencia que se estipule en el pedido de cotización, dejando en reemplazo un recipiente perfectamente higienizado y conteniendo la cantidad de líquido precedentemente detallado. El oferente deberá presentar con la propuesta, folletería con especificaciones técnicas y poder antisépticos de los líquidos que utilizará durante el servicio y catálogo del recipiente que instalará.

Certificaciones: se solicitará a la empresa el correspondiente troquel del manifiesto de transporte de los residuos patogénicos, cada vez que estos sean retirados del edificio para su recambio. Asimismo, la empresa entregara en la Oficina de Intendencia el certificado de tratamiento de residuos correspondiente a cada retiro.

ESPECIFICACIONES GENERALES

I) DEL CONOCIMIENTO DE LAS TAREAS:

I.1. **Consultas:** Toda consulta sobre la interpretación de la documentación técnica referente al trabajo a contratar, será evacuada a través de la plataforma PBAC, hasta 3 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de ofertas, sin considerar el día de la apertura.

II) DOCUMENTACION A ACOMPAÑAR CON LA OFERTA La documentación que deberá presentar con la oferta, teniendo en cuenta lo que se indica:

II.1 **Inscripción Municipal:** Inscripción de la Firma en el Municipio que le corresponda según su ubicación (habilitación de depósitos, vehículos, nómina de personal).

II.2. **Habilitación Provincial:** -Habilitación del OPDS, La adjudicataria tendrá que poseer el Certificado de Inscripción Otorgado por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del Decreto N° 403/97 modificatorio del Decreto N° 450/95, reglamentario de la Ley N° 11.347.

II.3. Certificado de Responsable de Seguridad e Higiene:

Deberá ser Profesional o Técnico con incumbencias en la materia. El mismo deberá cumplimentar el **Formulario EE-03** que se adjunta y rubricar juntamente con el oferente y el Plan de Seguridad diseñado para tal fin.

II.4. Plan de Seguridad e Higiene Laboral

Plan integral de Seguridad e Higiene Laboral, según Decreto 911/96 y la resolución 51/97, confeccionado por el Profesional responsable y refrendado por la ART; el mismo deberá estar en concordancia con el Plan de Seguridad e Higiene Laboral que rige en el Ministerio de Hacienda y Finanzas redactado por la Oficina de Seguridad e Higiene Laboral.

II.5. Causas de rechazo de la oferta:

Además de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Generales- **LA NO-PRESENTACIÓN de algunos de los requisitos señalados en los Puntos, II.1, II.2, II.3, II.4, podrá determinar la NO-consideración de la propuesta.**

Asimismo, el ente contratante estará facultado para pedir las aclaraciones que resulten de interés para la evaluación de las ofertas, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, vencido el cual la oferta será desestimada sin más trámite, como indica el punto 8 del anexo II de las Condiciones Particulares Licitación Privada.

III) DEL PERSONAL PARA LAS TAREAS:

El personal afectado al cumplimiento de la prestación tendrá exclusiva relación de dependencia con la contratista, quedando a cargo de ésta el cumplimiento de las

obligaciones laborales y provisionales de acuerdo a la legislación vigente: Cargas sociales, Seguro de vida obligatorio Ley 1567/74, A.R.T. Riesgo de trabajo, Ley 24557, Ropa de trabajo, Elementos de seguridad y material de limpieza, Servicio médico asistencial y laboral.

La contratada entregará a la inspección actuante, **5 días** hábiles previos al inicio efectivo de la prestación una nómina del personal que empleará y sus correspondientes certificados de seguro de vida y riesgos de trabajo, deberá dotar a su personal con ropa adecuada a la tarea que realiza, conjuntamente con los elementos de protección personal.

La contratada realizara previo al inicio de la prestación del servicio los trámites necesarios para autorizar el ingreso de su personal a los edificios y cumplimentara los protocolos en vigencia COVID 19.

IV) A LA ADJUDICATARIA:

Una vez adjudicado el servicio deberá presentar dentro de las cuarenta y ocho (48) horas hábiles antes del comienzo del servicio, a la Oficina de Seguridad e Higiene Laboral, la documentación que seguidamente se indica:

-Plan de Seguridad aprobado por la ART.

De surgir cualquier modificación que en los documentos antes mencionados deberá ser inmediatamente comunicado a la Oficina Seguridad e Higiene Laboral, para su aprobación.

-Contrato de cobertura con la ART según ley 24557.

-Designación del Profesional responsable:

Tendrá a cargo la seguridad Laboral, durante el desarrollo de los trabajos o servicio. El mismo deberá poseer título con incumbencias habilitantes; presentará, además, la constancia de su matriculación en el Colegio que corresponda (si existiere).

ESPECIFICACIONES ESPECIALES

Formulario de Responsable de Seguridad e Higiene Laboral

Referencia:

Contratación –Directa n° 9/2021.

El que suscribe.....
D.N.I N°..... Profesión.....
Matrícula N° se desempeñará como Responsable de
Seguridad e Higiene Laboral de la firma
.....en los trabajos.....
..... ubicada en la localidad de..... Partido de.....
.....

.....

Firma

.....

Sello

La Empresa..... designa al.....
..... como Responsable de Seguridad e Higiene
Laboral para los trabajos.....
... efectuarse ende la.....
..... del Ministerio de Hacienda y Finanzas.-

.....

Firma

.....

Sello

.....,..... de de 202.....

NOTA IMPORTANTE: El Responsable de Seguridad e Higiene, deberá ser profesional o técnico con título habilitante según lo estipulado en el Artículo 35° del Decreto 351/79, reglamentario de la Ley de Higiene y Seguridad Laboral n° 19587, debiendo acreditar la vigencia de su matrícula mediante el certificado expedido por el Colegio respectivo.

SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

**Hoja Adicional de Firmas
Especificaciones Técnicas**

Número:

Referencia: Memoria Técnica, Esp. Generales, Formulario

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.